

LA PLATA, 03 FEB 2014

VISTO que se propicia la designación del Licenciado Martín Miguel Nicolás FERRÉ en el cargo de Secretario General de la Gobernación, la Ley de Ministerios N° 13.757 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el mismo reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

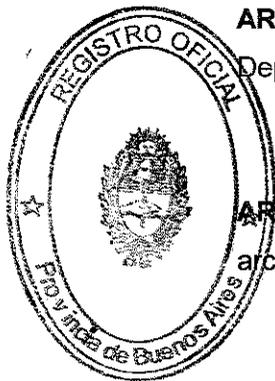
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar, en el cargo de Secretario General de la Gobernación, a partir del día 4 de febrero de 2014, al Licenciado Martín Miguel Nicolás FERRÉ (DNI 24.939.709 – Clase 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°
M

146

Alberto Pérez
Lic. ALBERTO PÉREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires